

protesta arbitrariedad D. Manuel de Juanes Rubira y D. Francisco Marcos Rocamora
Acto seguido, y hallandose ya presente en
la sala D. José Vives Rubira se manifestó
por el señor Presidente que no ha bregon
al fundamento de la protesta de D. Anto-
nio Marcos y sus dos compañeros por conju-
narse este Ayuntamiento para el acuerdo
que lo motiva de solo diez concejales, tenien-
do en cuenta las defeciones legales de dos
concejales. Y que habiendose de nombrar
secretario interino de este Ayuntamiento,
por vacante de dicha plaza, proponia a D.
Francisco Mellado Diaz, por ser persona
que venia en su juicio todas las circuns-
tancias necesarias al efecto. Enterado el A-
yuntamiento se entro en detenida discusion
y despues de discutir ampliamente se pro-
cedió a votacion resultando conforme con
el señor Presidente los señores D. Antonio
Ruiz Atienza, D. José Miralles Lucas, D. Jo-
sé Marco Gutillas, D. José Lojano Salas,
D. Gaspar Belmonte Lopez, D. Gines Tris-
tan Riquelme, y el señor Presidente y
no conformes D. Manuel de Juanes Rubira,
D. José Vives Rubira, D. Francisco Rocamo-
ra Marcos y D. Antonio Marcos Rocamora con
dicho nombramiento por lo antes dicho en
su protesta, y portanto mayoria legal
conforme con el Sr. Presidente, quedando
nombrado secretario interino de este
Ayuntamiento D. Francisco Mellado Diaz,
con el haber anual consignado en pre-
sente.

Con lo cual se dió por terminada la
sesion, firmando los señores que daban

